

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

DE OPOSICIONES LIBRES

MODOS DE ABREVIAR LA FORMACIÓN DE LA LISTA

Ya las Comisiones centrales llevan una porción de días trabajando en la lectura y calificación de los tres últimos ejercicios.

¿Cuándo acabarán?, nadie es capaz de adivinarlo. Hay algunos tan optimistas, que creen que para fin de año; nosotros apostaríamos por los que doblaran ese tiempo, con el temor de quedarnos cortos.

Tienen que leer unos 4.000 escritos—no son menos, según nuestras últimas noticias—; han de consignar en cada escrito, con la firma de todos los jueces, la puntuación dada por cada uno y la suma de ellas; deben formar una relación detallada y ordenada de mayor a menor puntuación, consignando el número del sobre, la Normal de que procede y la puntuación recaída.

No queremos, ni nos atreveríamos a calcular el tiempo que se necesita para leer a conciencia 4.000 trabajos de un pliego, por lo menos, unos con otros.

Si vamos a tirar cuentas sobre el que pueda emplearse en consignar la puntuación de cada juez, la suma de todas y la firma de los cinco jueces. Queremos ser optimistas: imaginamos que no se da, o que se da rara vez, el caso a que se refiere el párrafo 2.º de la regla 11 de la convocatoria, y suponemos que se invierte sólo dos minutos—¿menos?—en cada ejercicio, esto es, unos 8.000 minutos. Pues bien; calculando en cinco horas—es muchísimo—el trabajo neto de cada día laborable, resulta que se lleva un mes de tarea esta insignificancia.

Pasemos a la última parte. Consta la relación que han de mandar a la Dirección general las Comisiones centrales de un triple encasillado, y, para llenarlo, suponiendo previamente formadas—y esto también consume tiempo—las relaciones de cada provin-

cia, tienen que estar sobre la mesa las 47 ó 48 relaciones, hay que buscar entre ellas la puntuación más alta, el número de sobre que le corresponde y la Normal a que pertenece. Y esta operación ha de hacerse y escribirse unas 4.000 veces, y probablemente se ha de someter a una rectificación. Por cierto que los señores de las Comisiones centrales tropezarán en este punto con una dificultad que no resuelve la convocatoria: el orden en que se han de colocar los empatados, que serán muchos, por docenas, aun contando con las puntuaciones fraccionarias.

Dejamos a la discrección de nuestros lectores el cálculo del tiempo que se necesita para esta operación, de eficacia muy relativa, supuesto que el orden de las relaciones ha de sufrir una doble alteración con la suma de las puntuaciones de los otros dos ejercicios, y otra, lógicamente más intensa, con la agregación de las puntuaciones remitidas por las Normales. Con este trabajo terminan su cometido las Comisiones centrales y empieza para los funcionarios de la Dirección, que ya tienen bastante con las suyas ordinarias, una tarea enorme, por lo pesada y enojosa.

Recibidos en la Dirección general los trabajos procedentes de las Comisiones centrales, se encuentran con tres relaciones de Maestros y tres de Maestras, de unas 4.000 líneas de tres casillas, una con el nombre de la Normal, y dos con números que no son, precisamente, los 4.000 primeros de la escala aritmética.

Han de recibir luego de las Normales de Maestros y Maestras noventa y tantas relaciones por cada ejercicio con el nombre de cada opositor u opositora y el número del sobre correspondiente. Tomando como base,

por ejemplo, las primeras relaciones enviadas por las Normales donde figura, con el nombre del opositor, la suma de los puntos de la hoja de estudio y de los primeros ejercicios, hay que buscar y agregarle las puntuaciones de los tres últimos escritos y ordenar los totales de mayor a menor puntuación. Es un trabajo impropio, porque no hemos de esperar que los ejercicios de los opositores guarden un paralelismo absoluto, ni mucho menos, es decir, que el número uno en Literatura, por ejemplo, lo sea en Geografía y en Matemáticas. No, en esto hay unas oscilaciones que sorprenden.

Una vez hilvanado este trabajo — que ya es hilvanar —, surge un nuevo inconveniente: los empates. Dice el párrafo segundo de la regla 23 de la convocatoria:

«En igualdad de puntuación, los demás opositores — se han descartado ya los que tienen servicios en propiedad — se clasificarán por los mayores servicios interinos, por la mejor puntuación académica o mayor edad, de ser coincidentes en las anteriores.»

En la Dirección general consta la segunda de estas tres circunstancias, en las relaciones enviadas por las Normales, a tenor de lo dispuesto en la regla 14; pero no la primera y la tercera, pues según la regla 25, «los expedientes personales de los opositores... se conservarán en las Escuelas Normales... etc.», y en las Escuelas Normales están, y en esos expedientes figuran las hojas de servicios y las partidas de nacimiento, que son los documentos justificativos de la primera y tercera circunstancias.

Es verdad que la Dirección puede pedir esos documentos, pero hay que pedirlos, tienen que mandarlos, y todo esto consume tiempo, además del que se emplee en su estudio.

Demos por formada y rectificada la lista única. Se enviará a la *Gaceta*, y ésta, cuando pueda, la publicará, y aparecerá con carácter definitivo, supuesto que los opositores no pueden hacer reclamación alguna —al menos en lo que se refiere a la puntuación de los tres últimos ejercicios — porque no cuentan con antecedentes para ello.

Estamos en la adjudicación de las plazas: «Los opositores—regla 27—solicitarán, previo anuncio, las vacantes que existan, y guardando las preferencias del número en la lista, debiendo cada opositor aspirar a tantas como sean las anunciadas, en relación con su número.»

Llegado, pues, el momento, se pedirán relaciones de vacantes a las Secciones admi-

nistrativas, y, como son muchos centenares —millares hay que decir, sobre todo para Maestros —, habrá que mandar una lista enorme a la *Gaceta*, que no siempre está dispuesta a publicar con la puntualidad debida esta clase de trabajos.

Se dará un plazo prudente para solicitar, y seguramente no se obligará a solicitar en primera convocatoria a todos los de la lista definitiva, porque, habiendo vacantes, como aseguran, para todos, el último de los Maestros tendría que poner en su instancia 2 200 nombres de pueblos y provincias, y 800, la última de las Maestras. Lo probable es que la adjudicación se haga en varias veces, con sus correspondientes plazos para solicitar y los no menos necesarios para reclamar sobre las propuestas.

¿Y es posible que todo esto se haya terminado siquiera para principios del nuevo curso?

No se vea en estas manifestaciones ánimo de molestar a nadie. Al dar nuestra modesta opinión no pretendemos sino sugerir, provocar otras más autorizadas que faciliten el trabajo o abrevien el procedimiento. Somos los primeros en reconocer, en proclamar que los mejores deseos han informado las bases de la convocatoria; que se ha buscado la máxima garantía de justicia, las mayores facilidades para los opositores; pero hay detalles y circunstancias que no pueden preverse, que tienen que ser dictados por la realidad, y la realidad nos va diciendo que el proceso de este sistema de oposiciones resulta pesado, angustioso, interminable.

Se convocaron en julio de 1928, y, si no se toman recursos, pasará el año 1930 sin que se halle al frente de su Escuela el número 1 de la promoción.

Días pasados defendíamos la conveniencia de enviar a las Normales, una vez calificados por las Comisiones centrales, los tres últimos ejercicios y las relaciones correspondientes, para la comprobación de las puntuaciones y la identificación de los escritos, evitando o rectificando así posibles errores.

Por razones que se desprenden de lo que decimos hoy, insistimos en la necesidad de esa determinación.

Entendemos que podía reducirse grandemente el trabajo que resta desde la fecha de ahora hasta la resolución y término de las oposiciones. De la siguiente manera, por ejemplo:

Las Comisiones centrales ordenarán, con arreglo al número de los sobres, las puntuaciones de cada provincia, enviando a la Di-

rección general relación duplicada y los ejercicios correspondientes. La Dirección, a su vez, mandará los escritos y una de las relaciones a la Normal respectiva, tan pronto como reciba los de cada provincia, o los de las provincias de un Rectorado, o, si se quiere, cuando estén todas terminadas.

Las Normales, donde obran todos los antecedentes, después de la apertura de los sobres, procederán a la ordenación de los opositores de mayor a menor puntuación, sumadas las de todos los ejercicios y hoja académica, y teniendo en cuenta las circunstancias de preferencia y haciéndolas constar para los casos de empate.

Esto, además del tiempo y trabajo que ahorraría a las Comisiones centrales, simplificaría mucho los correspondientes a la Dirección general, con la circunstancia de que las relaciones últimas enviadas a la Dirección por las Normales, llevarían las mayores garantías de exactitud, por lo fácil de la revisión y porque los opositores mismos habrían podido advertir y reclamar sobre cualquier error. Con las primeras relaciones que mandaron las Normales y con una de las duplicadas remitidas por las Comisiones centrales, constan en la Dirección general los datos necesarios para cualquier comprobación.

JUAN CARABALLO

DIA POR DIA... Y [S]U [O]LVIDO

«Día por día»... Así reza uno de los artículos del Estatuto, refiriéndose a la permanencia de los Maestros en sus Escuelas, para luego poder alcanzar el derecho a pedir la excedencia, con las consiguientes ventajas que lleva anejas, aunque no exentas de algunos inconvenientes que no es hoy nuestra idea discutir.

«Día por día», dice la ley para obtener destinos por traslado, marcando el plazo de los tres años que han de permanecer en una Escuela, a fin de poder solicitar. Día por día que sólo ven pasar los que, llevados de una vocación a prueba de toda tentación, o carentes de personas que puedan influir en su favor, o de medios pecuniarios suficientes, no les será posible alzar el vuelo, porque al igual que ciertas aves, cuando con la punta de sus alas tocan la tierra, les son inútiles cuantos esfuerzos realicen para remontarse de nuevo.

Hoy que se lucha por la reforma del primer turno, al que se califica de inmoral; que se pide la supresión de otros derechos, porque benefician sólo a unos cuantos y perjudican a los demás, no se para mientes en ese «día por día» incumplido en muchos casos, con evidente daño de bastantes compañeros, que van dejando en las zarzas del camino profesional jirones de su vida.

Examinando esa frase, que tan poca importancia tiene al parecer, he llegado a darme cuenta de lo que viene a significar.

Tres años, *día por día*, en una Escuela, suponen lucha, sacrificio, abnegación, cualidades de todo apostolado, y de las que el

Magisterio no puede carecer. Y premio a ellas concedido es el derecho preferente, otorgado al que mayor tiempo permanezca en una Escuela, para trasladarse, si en la localidad donde ejerce no le conviene estar.

Mas esto, que como premio a la constancia se concedió, ha resultado que, con tantas adulteraciones, ya no va siendo tal premio, sino el medio aprovechado por unos cuantos en beneficio propio y perjuicio de los verdaderos abnegados y constantes. He aquí la prueba:

Don F. de T., joven Maestro de Z. (aquí un pueblo de cerca de 20.000 habitantes), se halla a disgusto en él porque su familia reside lejos o porque, criado en una capital, se le hace antipática la vida en un pueblo, o porque si bien opositó a plazas del Magisterio, para tener asegurado un porvenir, se encuentra sin fuerzas actualmente para dedicarse a la pesada tarea de educar, y dándole vueltas a su magín, halla al fin el medio de *volar*, sin que la ley se le eche encima, con el artículo 171, o el expediente de incompatibilidad.

En la Corte se anuncia un curso de ampliación. (Vamos a suponer que sea el de Sordomudos). Como dispone de algunos medios materiales para poder vivir con ellos, y el medio sueldo, o tiene en Madrid el pupilaje semigratis en casa de alguna persona de su familia, solicita y es admitido.

Termina el primer año, y cursa el segundo. Finalizado éste, estudia los dos correspondientes a Ciegos. De éstos pasa a Dísátricos, donde cursa otros dos. De aquí a

Puericultura y Anormales, y posteriormente aprovecha los de Canto, Educación física, Dibujo y otros muchos cursos y cursillos, con lo cual se ha tirado fuera de su pueblo diez o doce años.

La enseñanza está atendida; los servicios corren a favor del propietario, quien, agotados todos los medios de estar fuera de su destino, retorna a él, presentando inmediatamente fichas para la plaza tal o cual, que le conviene. Pero esa plaza ha sido solicitada al mismo tiempo por D. H. D., Maestro veterano, que ha visto pasar ocho o diez años al pie del yunque, forjando inteligencias y corazones; mas, uno, dos, tres días; uno, dos, tres meses de menos servicios, verdaderos servicios, le posponen al otro, y he aquí que aquel que se ha beneficiado a sí mismo, adquiriendo cultura a costa del dinero del Estado, y viviendo fuera del ambiente pueblerino, logra preferencia sobre el que, a expensas de su salud y de su vida, derrotada en lugares malsanos, pero fiel cumplidor de su deber, ha servido a la Patria, beneficiando al pueblo. ¿Es esto lógico? ¿Debe de ser legal?

Tal vez haya quien arguya que para eso se privan de medio sueldo. De todo él y de una Escuela de censo análogo se privan los excedentes, y esto no es óbice para que el

turno de reingreso se tache de inmoral, y se trabaje por su supresión.

Que la enseñanza queda atendida, dirán otros. Es verdad; pero ¿acaso el que la desempeña es el que hizo oposiciones, con obligación de ejercer su cargo? Y por otra parte, la labor de esos sustitutos, ¿es siempre cual debe ser? Voy a creer que sí, aunque haya visto lo contrario; y fundada en que cumplen a conciencia su misión, he de reconocer que al que trabaja le corresponden los derechos anexos a los deberes con que tan a la perfección cumple, debiendo, por tanto, el sustituto en cuestión, adquirir todos los correspondientes al propietario, tales como recibir íntegro el sueldo y demás emolumentos; poderse trasladar, permutar, solicitar licencias de enfermedad y asuntos propios cuando el caso lo requiere; dejar a sus deudos orfandad y pasivos, etc., etc. (para eso ha estado diez o doce años en la Escuela), y el propietario verdad, que ha estado paseando por la gran urbe, que los pierda todos o que trabaje día por día al pie del cañón, como la ley ordena. Si tiene plaza y no le gusta desempeñarla, que la renuncie, que otros con más vocación o más necesidad la estarán deseando.

MATILDE EDITHA MAYOR Y LOPEZ
Maestra de la Escuela núm. 4.

Campanario (Badajoz).

LIBROS Y REVISTAS

El reloj de sol universal. Hemos recibido, dentro de un sobre o carpeta, este curioso aparato, con el cual, siguiendo las instrucciones que se acompañan, se puede hallar la hora.

Está fundado en la misma teoría científica que el reloj de sol. Se arma fácilmente y se dispone de tal forma, que un círculo graduado, de que consta, corresponda en su posición con el meridiano del lugar en que se hace la observación, y esto se consigue con una pequeña brújula que se acompaña; de este modo el eje del aparato hace sombra sobre un plano que representa el Ecuador y en el cual están señaladas las horas.

Es un aparato muy sencillo y curioso, con el que se pueden explicar algunas lecciones de Geografía astronómica.

Precio, 3,50 pesetas.

Comentarios a la Legislación Hipotecaria, por J. Morell y Terry. Segunda edición co-

rregida y puesta al día por F. Campuzano. Un volumen de 772 páginas en 4.º, 18 pesetas en Madrid y 18,50 en provincias.

Sobradamente conocidos son los «Comentarios a la Legistación Hipotecaria» de Morell, ya que la primera edición fué agotada en breve espacio de tiempo. Editorial Reus presenta ahora esta nueva edición, aumentada y adicionada con las modificaciones legales y las Resoluciones de la Dirección de Registros, de suma utilidad para aquellos que tienen que manejar la ley Hipotecaria.

La nueva labor doctrinal ha quedado a cargo del competente hipotecarista Campuzano, que acredita una vez más con este trabajo la brillantez de sus extensos conocimientos jurídicos. La nueva edición está llamada a obtener otro éxito editorial análogo.

Manual del Maestro. Es un libro indispensable a todos los Maestros; las tablas de devengo de haberes día por día son las únicas publicadas; lo referente a exacciones municipales está detalladamente explicado.

Precio: 5 pesetas.

ba de catorce carabelas y tres carracas, con 1.500 hombres de tripulación, el 25 de septiembre de 1493.

Como a más de descubrir el objeto de esta expedición era también el de colonizar, a bordo de todas esas naves iban cargamentos de mulas, caballos, toros y vacas, puercos, gallinas y otros animales útiles, así como también cañas de azúcar, semillas y plantas de las que se cultivan en Europa, para intentar el arraigo en aquellas tierras.

Entre las personas que acompañaban al almirante en esta segunda expedición, había muchas de elevado rango social. Allí navegaba fray Bernardo Boyle, franciscano catalán, a quien el Sumo Pontífice había nombrado Vicario Apostólico de las Indias; el astrólogo fray Antonio de Marchena; Juan Ponce de León, quien años después había de ser el descubridor de La Florida; Alonso de Ojeda, que por el tiempo había de revelarse como una de las más interesantes figuras de la epopeya americana; Juan de la Cosa, el más famoso cartógrafo de su época; Francisco de las Casas, padre de fray Bartolomé, que ha pasado a la Historia con el sobrenombre de *Apóstol de Indias*, y Pedro Margarite, aragonés y privado del rey don Fernando.

La importancia de esta segunda expedición puede juzgarse por la de las personas que en ella tomaron parte.

Desde Cádiz se dirigieron, como la primera vez, a las islas Canarias, donde cogieron algunos animales y plantas que necesitaban con destino a la propagación de esas especies en las tierras descubiertas.

Continuaron la navegación tomando un rumbo que se apartaba bastante hacia el Mediodía del seguido en el primer viaje.

Esta travesía duró desde el 7 de octubre, en que perdieron de vista la tierra que dejaban atrás, hasta el 3 de

noviembre en que arribaron a nuevas islas, es decir, cinco días menos que la primera.

La tierra en que ahora tocaron fué la isla *Dominicana*, bautizada así por haber llegado a ella en domingo. De allí arribaron a otra, que llamaron la *Marigalante* por ser éste el nombre de una de las carabelas, y doblando luego la punta austral de la isla llamada Guadalupe, pasaron por entre Montserrat, La Redonda y San Cristóbal a la izquierda, y la de Santa María de la Antigua y San Bartolomé a la derecha.

En todo este tiempo de exploraciones había recorrido la expedición una buena parte de las llamadas pequeñas Antillas. La última en que se detuvieron fué la que bautizaron con el nombre de San Juan.

A este grupo de islas exploradas se les conoció con el nombre de Islas de los Caribes, porque en ellas, a diferencia de los que habían hallado en la primera expedición, los hombres cazaban a sus semejantes para devorarlos. Estas gentes eran feroces y valientes; iban siempre desnudos: sus armas más usadas eran el arco y la clava, utilizando faluchos de una sola pieza, que manejaban con extraordinaria maestría; pasaban a las islas vecinas en busca de las presas de semejantes, hombres, mujeres y niños, para devorarlos.

Los expedicionarios encontraron restos humanos corriendo al fuego en algunas viviendas de los indígenas, y como huyeran a la vista de los europeos, éstos pudieron dar libertad a más de veinte mujeres que pertenecían a otras islas y que allí estaban en cautiverio.

XVI.—Otra vez en La Española

Desde la isla de San Juan hizo la expedición rumbo a La Española, donde Colón había dejado, al regresar a España, el fuerte de Navidad custodiado con españoles.

Al arribar a ella mandó Colón que se disparara una bombardea, como aviso para los del fuerte; pero ésta no tuvo respuesta, cosa que se consideró como de mal augurio.

La realidad confirmó sus tristes sospechas. Cuando llegó el nuevo día, vieron con dolor que todo el fuerte estaba reducido a cenizas, y que cuantos españoles quedaron custodiándolo habían desaparecido.

La ambición de los caciques de la isla, Caonaboa y Mariema, había encendido la lucha y dado lugar a la destrucción del fuerte y al asesinato de sus guardadores.

Sin dar tregua, Colón se internó un poco por la isla en busca de lugar conveniente para establecer una nueva colonia. Lo halló en la parte septentrional, cerca de unas canteras que podrían proporcionar cuanta piedra fuera necesaria para la edificación, y sobre una llanura bañada por varios ríos navegables. Trazó inmediatamente el plano de la nueva ciudad, que se había de llamar Isabela, como homenaje a su protectora y soberana, y comenzaron sin demora las obras. Se construyó la iglesia, los almacenes, el edificio para el gobierno y algunas casas.

XVII.—En busca del oro; actos de rebeldía

Una de las mayores preocupaciones de Colón después de haber hallado tierra, era descubrir los muchos yacimientos y minas de oro que allí debían existir, según deducía de las lecturas que sobre el particular tenía hechas, de las informaciones recogidas de los propios indígenas.

Por eso, mientras algunos de los suyos se dedicaban a edificar la ciudad Isabela, mandó a un grupo de treinta hombres a que explorasen por diversos lados aquella tierra. Los enviados regresaron contando maravillas y trayendo consigo pruebas de cuanto decían.

Después de todo esto, y en marcha la nueva ciudad,

XIV.—Colón es recibido por los reyes

Luego de desembarcar en el puerto de Palos, de donde había partido, marchó Colón por tierra a Barcelona, donde estaban a la sazón los reyes, deseaba saludarles y darles cuenta del descubrimiento y de los resultados obtenidos en este su primer viaje.

Los reyes recibieron al descubridor con verdaderas muestras de afecto y consideración. Le hicieron sentar en el trono y escucharon con atención creciente el relato que les hizo de todos los pormenores del viaje, de las condiciones de las tierras descubiertas, de las costumbres de sus pobladores y de la labor tan meritoria que supondría el hecho, no sólo de colonizar y llevar la cultura a aquellos territorios, sino el de cristianizar a todos aquellos indios que vivían entregados a la más absurda idolatría.

La perspectiva de poder llevar a la religión católica a tantas gentes despertó en los reyes, sobre todo en la reina Isabel, el mayor entusiasmo por la empresa. Desde ese momento, la idea de descubrir nuevas tierras que unir a la Corona de España, fué siempre unida a la idea de llevar también las enseñanzas de la Religión católica, para desterrar el gentilismo de cuantos pueblos fueran descubriéndose y de los cuales se tomara posesión en nombre de los reyes españoles.

XV.—El segundo viaje

Si para la organización del primero todo fueron dudas, temores y vacilaciones, cuando se trató de organizar el segundo abundaron los ofrecimientos personales espontáneos.

Salió del puerto de Cádiz la expedición, que consta-

LA NUEVA CIENCIA DE JUAN CLEMENTE :-: GLÁNDULAS AFECTIVAS :-: ANA ISABEL :-: LA TRISTEZA, ENFERMEDAD CONTAGIOSA :-: LA MAÑANA DE PLATA :-: NO ROMPÁIS SUEÑO ALGUNO DE AMOR :-: EL SEÑOR PLÁCIDO LA CARTA DE JULIO ALTEA PARA ANA ISABEL :-: LOS OJOS DE LOS ENFERMOS

MEDICINA del espíritu. He ahí la ciencia nueva de Juan Clemente. He ahí donde ha entrado su profunda interrogación: «¿Habrán en el hombre *glándulas afectivas*?...» La inquietud eterna de su espíritu ha abierto el camino. ¿Adonde irá? Juan Clemente, pronto, ha dicho con sencillez su sendero. Su lección primera en la Academia ha sentado bien la teoría. Estas son las palabras: «No es la teoría humoral lo que busco; menos todavía, no busco a los que soñaron que las vísceras o las glándulas segregan funciones del espíritu—¡pobre Cabanis si creía que el cerebro segrega el pensamiento como el hígado segrega la bilis!—Mi inquietud profunda es otra: pongamos un estado sentimental cualquiera: alegría, desaliento, esperanza. ¿Se producen en el aire, lejos de la realidad material del hombre? ¿O se producen dentro, con efectos biológicos sensibles?... Si todo estado de alma vierte su energía en el organismo físico, ¿no podríamos pensar en zonas más sensibles y específicas, en centros más finos para captar ese flúido misterioso? ¿Dónde están esos centros? ¿No habrá de llegarse a una «localización sentimental»?... ¿Sería excesivamente absurdo creer en la existencia de «glándulas afectivas», glándulas genuinas que al ser estimuladas por un sentimiento entrasen en su propia función?... ¿Y el órgano receptor? ¿Y el canal que conduce?... ¿Los efectos sensibles y orgánicos de un estado sentimental, no podrían venir por las secreciones de glándulas? ¿No

ha llegado la hora de asomarse a la química del sentimiento?

Juan Clemente, luego, en lecciones densas, ha ido aclarando su hipótesis. Ha dado libros más tarde a la avidez de las gentes. La teoría de las «glándulas afectivas», ha traído a Juan Clemente la mirada universal... Julio Altea, primero, fué quien lo alentó. «Hay que hacer un Sanatorio, aquí me tienes a mí y a mis dineros», le dijo muchas veces. Julio Altea, desde los días inolvidables y sonoros de San Carlos, sabía bien el talento de Juan Clemente. Sabía, además, su obsesión y sus estudios sobre el tema tentador de las «glándulas afectivas».

Llenóse pronto el Sanatorio. El prestigio de Juan Clemente, su nueva ciencia, su juventud, su palabra iluminada: todo atraía a aquella clientela múltiple. La pobre imaginación dolorida del enfermo nunca pierde la fe en el milagro. El afán de hechicería de quien tiene dolor, buscaba en Juan Clemente virtudes infalibles y extraterrenas

—Dicen que el doctor Juan Clemente todo lo cura...
—¡Como que cura el corazón!—dijo otro.

—¿El corazón?

—Sí, el mal invisible del corazón.

—¡Tendrá entonces poder divino!

—No; es que ha descubierto la glándula de cada sentimiento... ¿Que se está enfermo de melancolía? Busca la glándula y la pone en tratamiento.

—¡Admirable, hombre!—dijo el otro.

—¡Como que salva a la humanidad!

—¿Pero cura los dolores todos del espíritu?—preguntó con anhelo.

—Todos. ¿No conoce usted su libro? Se titula «Topografía sentimental». Es un «ensayo de localizaciones». A cada sentimiento hay que buscarle en el organismo un lugar propio: esa es su teoría.

ojos! ¿O estamos hoy también melancólicos?—dice él con palabra animadora.

Ana Isabel sonríe con los ojos nada más. Sonríe, un poco inclinada la cabeza.

—Hoy está contenta Ana Isabel—corta la monjita—. Y le coge mientras, con caricia, una mano.

—Es que yo no quiero nada triste en la vida—dice Juan Clemente con gozo alentador—. No he de descansar hasta que declare la tristeza enfermedad contagiosa... Si, si. Yo huyo de los tristes casi tanto como del demonio.

—Entonces hay que ponernos alegres, Ana Isabel—acaricia Sor Santísimo.

—¿Quién puede estar triste en esta mañana?—dice él—. Yo pido a Dios, cada vez con más afán: ¡Señor, dame mañanas encencidas, si quieres que el corazón no mueral... ¿Qué cosa no ha de curar, visible o invisible, una mañana de plata?... ¿Me quedo aquí, Ana Isabel? ¿O me va a contagiar su melancolía?

—Quédese—dice ella timidamente.

—Lo dice bajito porque quiere que me vaya—insiste Juan Clemente.

—Ya sabe que no—replica Ana Isabel.

Se sientan. Cae en los tres, cernida por las hojas quietas, la luz de la mañana. La luz y la paz... En el espíritu recogido y doliente de Ana Isabel hay también un poco de esta mañana de gozo. Pero lo oculta. Es un gozo que le lleva tristeza—el violín del alma quiere muchas veces el divino deleite de su dolor, quiere estar a solas con su dolor.

El leve aire sosegado y radiante de la mañana—huele a sol y a tierra mulida y a árboles frondosos y dormidos—entra, como la lanza de un arcángel, en el espíritu

(Continuará.)

quiero es meterme en mí, mar adentro, y vivir de mis heridas. ¡Ni un solo sollozo! Que no se vea la granada—roja, viva, sangrante—de mi dolor...

Ya se terminó el Sanatorio. De un día a otro voy a hacer el traslado. Esto me llena de esperanza. Todos mis afectos claros y encendidos caben allí. Juntos todos—la pasión ruda y honda de tío Plácido, la dulzura de la Madre, el temblor dolorido de Su Caridad, el lazo noble de Julio Altea—, juntos todos, adivino mi vida llena otra vez de luz de infancia. ¿Locura? No, Sor. Todo es posible. «La Madre ha sonreído al leerlo. Siempre que escribes esas cosas, dice ella su mismo estribillo: ¡Ya salió el poeta!...» El poeta ha soñado ahora—ya se lo decía, Sor—con juntar a todos allí. Es posible. Que la Madre sonría pero acepte. «¿Es que no sabes que ha de ser el Sanatorio instituto oficial si han de ir las pobres monjitas?», me dice Su caridad. No lo sabía. ¡Liviano obs-táculo! Julio Altea, espléndido, dió su dinero para aquel palacio magnífico del Sanatorio. Julio Altea ha de hacerlo demás. Cree en mí desde los bancos iniciales de San Carlos... Otra vez le digo mi ansia, Sor Santísimo; quiero que mi vida, al fin, halle su remanso. ¿Es que va ahora a no oír mi grito profundo?

Sanatorio Ana María. Así va a llamarse. Ya que aquel corazón se hizo ceniza tan de mañana, que se alce allí su nombre. Ana María. Está puesto en lo más cimero de la entrada. ¡Aguila vigilante que cobija y defiende! Ana María. ¿Adónde no ir bajo este nombre claro y hondo? A cada hora que pasa, más el corazón se entristece. Todo se ha borrado en mí de aquella dolorida mujer. Tío Plácido me hizo evocarla alguna vez. Todo se ha borrado. Me queda sólo su nombre. ¡Ana Marial ¿Por qué no se llamarán así todas las madres...? Me queda su nombre. Ninguno más me sabe a oración, a suavidad y a heroísmo. Por eso he querido ponerlo en lo alto. «Sa-

Eran las dos de la madrugada del viernes 12 de octubre de 1492, cuando un marinero llamado Rodrigo de Triana, descubrió la isla y dió el grito de ¡tierra!, grito de salvación y de alegría. Pues Colón logró que se le asignara a él y a sus descendientes los 10.000 maravedises, alegando que antes había él descubierto dos lugares en tierra y que no lo había dicho para evitar posibles desilusiones.

No faltan escritores que, con razón, censuran esta conducta, pues aunque eso fuera cierto, la posición, los meritos y beneficios inmensos que obtenía el Almirante, aconsejaba que procediese más generosa y justamente con un modesto marinero.

Los españoles tomaron solemnemente posesión de la isla descubierta, que carece de importancia, embarcaron de nuevo, tocaron en otras islas pequeñas, y del 27 al 28 de octubre llegaban a la de Cuba. Durante varios días, costearon esta isla, con desembarcos, para hacer breves exploraciones, y Colón, siempre con su idea fija y equivocada, estimó que se hallaba en el límite oriental del Asia.

El 6 de diciembre del mismo año descubrió la isla de Haití, hoy llamada Santo Domingo, a la cual Colón dió el nombre de «Española». En ella hizo construir un fuerte, que dejó guarnecido con 40 hombres, al mando de Diego de Arana, y el 4 de enero de 1493 emprendió el regreso a España. El viaje de vuelta fué difícil y muy peligroso, por las tormentas que se desencadenaron, hallándose a punto, en varios momentos, de acabar trágicamente y no llegar a nuestra Patria. Afortunadamente pudieron arribar al puerto de Palos el día 15 de marzo de 1493, al mediodía.

creyó Colón conveniente mandar a España una nueva expedición que, al mismo tiempo que llevara a sus reyes las nuevas de la colonia construida, el hallazgo de los rios auríferos y el detalle de los descubrimientos hechos, volviera de nuevo a la colonia trayendo viveres, medicamentos, semillas, animales, aperos de labranza, herramientas y obreros; es decir, todo lo que necesitaba para llevar a buen fin su deseo de extender y hacer rica la colonia creada.

Colón ambicionaba hallar el oro, porque sabía los dividendos que los reyes de España habían hecho por proporcionarles los medios con que realizar los dos viajes, y deseaba anunciarles, con pruebas, que aquellos cuantiosos gastos no iban a ser estériles.

La expedición que el almirante mandó a España regresó luego a La Isabela, llevando en sus bodegas todo cuanto Colon había solicitado. Los reyes no escatimaron lo más mínimo para que la obra colonizadora que estaba comenzada, llegara con éxito a su total realización.

Pero los prometidos tesoros no aparecian tan pronto como la ansiedad de aquellas gentes deseara, y ello fué la causa del disgusto que entre ellos se habia manifestado.

Advertido Colón de ello quiso satisfacer de algúmodo su deseo de poseer riquezas y organizó nuevas exploraciones al interior de la isla, exploraciones que dieron algú resultado, pero no todo el que aquellas gentes deseaban.

En este tiempo comienzan las insurrecciones que hasta entonces no se habian manifestado. Colón tuvo, contra su voluntad, que someter a prisión al insurrecto Bernardo Díaz de Pisa. Pero aún fué mayor la gravedad del momento cuando Pedro Margarit y Fray Boil, descontentos con el Almirante, salieron secretamente de La Española con rumbo a España para formular ante los reyes las quejas que tenían contra Colón.

Entonces creyo éste llegado el momento de regresar a España para evitar que las palabras de aquellos descontentos pudieran hacer mella en el ánimo de los reyes e indisponerlos en contra suya.

Este viaje de regreso fué una travesía accidentada en la que estuvieron a punto de naufragar. Todos los tripulantes llegaron a España con muestras de enormes padecimientos. Esto hizo que los maliciosos y enemigos de Colón presentaran aquellos hechos como prueba de lo que en aquellas tierras se padecía y del mal trato que Colón les daba. Ya la gente en España llamaba a aquellas tierras *las tierras de perdición*.

La llegada de Colón produjo, sin embargo, su efecto cerca de los monarcas. Las palabras de los envidiosos habían llegado al trono. Pero las que luego pronunció Colón tuvieron la virtud de sincerarle ante los reyes, quienes le ratificaron su confianza.

XVIII.—Tercer viaje; Colón es preso y encadenado

Las noticias que corrían sobre aquellas *tierras de perdición* hacían que la gente se mostrara reacia a tomar parte en la tercera expedición que Colón preparaba.

Por fin, después de laboriosas gestiones, pudo fletar cuatro naves y dos carabelas que salieron de Sanlúcar de Barrameda el 30 de mayo de 1498.

En esta expedición, después de llegar a la isla de la Trinidad, pasó al continente, tocando tierra firme pero sin sospechar siquiera que había descubierto un nuevo continente.

Volvió a La Española donde su hermano Bartolomé le dió la noticia de haber tenido que hacer frente a una sublevación capitaneada por Francisco Roldán. Quiso

(Continuará.)

aquel hallazgo que colmaba sus esperanzas todas. Ya nadie se acordaba de los sufrimientos, de las zozobras, de las desconfianzas. La realidad alejaba los recuerdos para no dejar paso más que al entusiasmo por el éxito.

Colón, desde el castillo de la nave, veía una luz, como de una vela, que subiera y bajara. Era el único indicio de la existencia de aquella tierra que la noche no le dejaba ver. ¡Pero no dudó de que, en realidad, era tierra!

Con cuánta ansiedad esperaron todos que aparecieran las primeras luces del alba que les habían de descubrir la realidad de la tierra, y disipar por completo las dudas que aún abriganaban ante el temor de otra ilusión como las sufridas en su larga y penosa travesía.

Pero aquello era tierra. Cuando amaneció el nuevo día, pudieron admirar la extensión de suelo firme, con grande fondo, que aparecía en el horizonte. Ya se había realizado lo que todos creían sueños de un loco. Ya estaban ante la tierra prometida.

XIII.—Los primeros descubrimientos

Después de tantas penalidades, los expedicionarios habían triunfado: la tierra estaba a la vista. La alegría invadía todos los corazones. Pero ¿qué tierra era aquella? Colón, dominado por su idea fija de llegar a las Indias, creyó, e hizo creer, que se hallaban en una de las 7.000 islas que, según los relatos de Marco Polo, rodeaban al Japón. No era así. Habían llegado a la isla de Guahana-ni, en las Lucayas, a la cual el Almirante dió el nombre de «San Salvador». Y aquí surgió un incidente que reveló ya el carácter y condición codiciosa de Colón. Habían ofrecido los reyes españoles, llevados de su generosidad y como estímulo, que asignarían una pensión de 10.000 maravedises a quien primero descubriese o viera tierra.

SECCION FEMENINA

CRÓNICA DE LA MODA

Vestido para señora

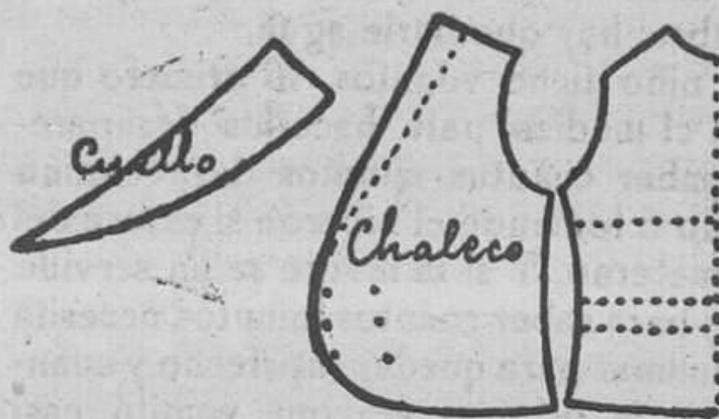
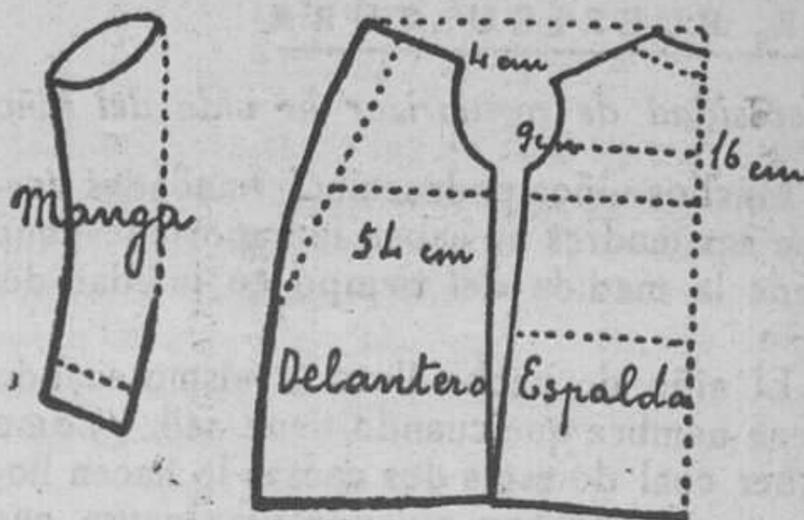
El modelo que damos hoy es un elegante vestido propio para estación, compuesto de chaqueta, chaleco y falda.

Para confeccionar este vestido para una señora o señorita de talla 44, que es la más corriente y no muy gruesa, más bien tipo fino y esbelto, se necesita: 4 metros de género de 80 centímetros de ancho para el



como indica el grabado, ampliándole, naturalmente, a las medidas correspondientes.

Los botones del chaleco serán de metal plateado y de bola; el cuello de la chaqueta y bocamanga, pueden ser de piel, que se lleva mucho.



CONSEJOS EDUCATIVOS

Hay que enseñar a las niñas...

A guisar alimentos sencillos y sanos.

A hacer sus propios vestidos.

A ser aseadas y ordenadas, comenzando con el cuidado de su propia persona y cuarto.

Deberían aprender bien el arte de manejar una casa y la formación de un hogar, antes de pensar en formar el suyo propio.

Que toda conversación baja es inconveniente.

Que la modestia es un tesoro incalculable que resultará ser un protector más seguro.

Que sus hermanos son mejores escoltas que la mayor parte de los otros jóvenes.

Que su madre es su mejor compañera, consejera y amiga.

Que sus vestidos deberán ser sencillos y de ninguna manera el objeto principal de sus pensamientos y de su conversación.

vestido, y 65 centímetros de género, de 120 centímetros de ancho para el chaleco.

Un color gris, o de todos modos, no muy llamativo, es lo corriente para este tiempo.

Las medidas frecuentes para la talla mencionada son: talla, 40 centímetros; espalda, 38; contorno, 95; largo, 110; manga, 58. Estas son las medidas imprescindibles, según hemos dicho y explicado en artículos anteriores.

En el grabado segundo se insertan los patrones del traje y del chaleco.

La manga es de las llamadas corrientes, no ofreciendo su corte dificultad alguna. El cuello ha de cortarse al bias, basta cortarlo

Que sólo deberán usar vestidos que cubran modestamente su persona.

Que tendrán tiempo de sobra para aprender a hacer trabajitos de fantasía, después de haber aprendido a zurcir medias.

Que la antigua regla: «un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar», es una buena regla.

Que debería vestirse tanto para la salud y la comodidad como para la vista.

DE PUERICULTURA

Necesidad de regularizar la vida del niño

Muchos niños padecen enfermedades porque sus madres no saben la importancia que tiene la medida del tiempo en la edad del niño.

El niño de pecho llora lo mismo cuando tiene hambre que cuando tiene sed. ¿Cómo saber cuál de estas dos causas lo hacen llorar cuando no hay ninguna otra causa que pueda explicar su llanto? Viendo el reloj. Si apenas hace una hora que mamó, no puede ser hambre; hay que darle agua.

Si el niño tiene vómitos, lo primero que necesita el médico para hacerlos desaparecer es saber cuántos minutos dura el niño mamando o tomando el biberón si carece del pecho materno. Y si la madre se ha servido del reloj para saber cuántos minutos necesita el niño mamar para quedar satisfecho y cuántos mamó la primera vez que vomitó, casi seguramente no necesitará del médico para conseguir que no vuelva a vomitar, porque ella sabrá fácilmente graduar la cantidad de leche que su hijo necesita para estar sano y contento.

Una regla elemental de Puericultura es «hacer que su estómago descanse todas las noches el mismo número de horas: de las nueve de la noche a las seis de la mañana, por ejemplo.»

Una hora de más o de menos puede, en ciertos casos, ser causa de enfermedad. ¿Cómo evitar esa causa sin reloj? El tanteo no basta; es necesaria la exactitud para que el niño no enferme ni la madre sufra en su propia salud, gastando más energías de las que debe emplear en el cuidado de su hijo.

El reloj, pues, debe ser el mejor amigo de todas las madres, que deben servirse de él para todos los cuidados de su hijo: para medir el tiempo que mame, para darle agua todos los días, para despertarlo cuando haya llegado el momento en que ya le hace falta alimentarse, para bañarlo a la misma hora

todos los días, para que su baño dure diez o quince minutos y no le vaya a perjudicar por excesiva duración, para regularizar, en una palabra, toda la vida del tierno infante, medio poderoso de conservar la salud.

DE HIGIENE

Consejos para conservar la salud

He aquí las diez reglas que madame Shumann-Heink llama «Los diez mandamientos de la buena salud.»

I. Nunca piense en su edad ni hable jamás de eso, pues se desperdicia mucho pensamiento.

II. El hombre filósofo o la mujer que gusta de filosofar no envejecen tan rápidamente y como quien se atormenta noche y día.

III. Ame mucho. El hombre o la mujer que son capaces de amar grandemente se conservan jóvenes.

IV. Los entretenimientos conservan el espíritu en una perenne juventud.

V. La plenitud de trabajo, las vacaciones, los ejercicios al aire libre, la emancipación de la monotonía, todo, detienen la edad.

VI. Las duchas frías diariamente ayudan a que las gentes se conserven jóvenes.

VII. El trabajo de casa hace que las mujeres parezcan jóvenes y flexibles.

VIII. Los alimentos cocinados en casa conservan la salud de las personas; las personas saludables no envejecen tan rápidamente como las enfermas.

IX. Una mujer que está rodeada de niños risueños no tiene tiempo de pensar en la edad.

X. Una mujer rodeada de nietos aleja la soledad, aliada de la vejez.

COCINA PRÁCTICA

Huevos pasados por agua

Se ponen en agua hirviendo y se dejan sólo cinco minutos; se sacan, se ponen en agua fría, se quita la cáscara y se sirven enteros con salsa blanca o cualquiera otra.

Guisote de lomo con pimentón

Este es uno de los platos que más aceptación tiene entre los comensales que se comen una libreta mojando sus pedazos en la salsa.

Para seis personas, seis libras de lomo, las personas que gustan de este manjar, son voraces, y una libra de aceite.

A fuego vivo se fríe bien el lomo en una sartén en el aceite. Cuando ha tomado un poco de color, se aparta del fuego y con su jugo en otra sartén se frien ajos en bastante cantidad, se agrega una cucharada de harina, se sazona y se moja el todo con agua fría.

Se machaca un cuarterón de piñones, que se echa después del agua en la sartén, y en este caldo, jugo o salsa que resulte, se cuece el lomo a fuego lento durante una hora, después de haberlo espolvoreado durante su descanso con media onza de pimentón que pinte mucho.

Lonjas de ternera a la Milanesa

Se cortan lonjas de ternera. Se las golpea y se las da a todas la misma forma. Sazonarlas y después bañarlas en huevos batidos y empañarlas. Después se ponen a cocer en la cacerola con manteca, durante ocho minutos. Se las coloca en la fuente y se las sirve rociadas con manteca de vaca y acompañadas de rodajas de limón.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Sabañones

Los sabañones se curan siempre que se les aplique al aparecer un unguente compuesto de alcanfor machacado y fundido con un poco de tocino o grasa. Se aplica en frío y no sirve para los sabañones ulcerados.

Contra la ronquera]

Para aclarar la voz enronquecida por los efectos del frío, el mejor remedio consiste en batir una clara de huevo, añadirle el zumo de un limón, endulzarlo con el correspon-

diente azúcar y tomar una cucharada de vez en cuando.

Agua caliza

Para corregir un agua demasiado caliza basta añadirle carbonato de sosa. La cantidad a emplear será la misma que de cal contiene. Para saber cuál es ésta, precisa hacer el análisis del agua. También para que el agua quede debidamente corregida, conviene que transcurran de veinticuatro a treinta y seis horas desde la adición del carbonato.

Agua de tocador

Una cucharada de las de café de zumo de limón, una cucharada sopera de agua de Colonia y tres cucharadas de agua hervida, componen una excelente agua de tocador contra las arrugas y un agua dentífrica que blanquea los dientes, perfuma el aliento y da firmeza a labios y encías.

La mujer en su casa

Hemos recibido el número de noviembre de la revista mensual *La mujer en su casa*.

En la Sección de Labores (a mano y a máquina) publica preciosos grabados (camino de mesa, mantelillos, veletes para butacas, etc.), la mayoría de los cuales se encuentran dibujadas a tamaño natural en la Hoja Suplemento,

La de Modas, para señoras y niños, está ilustrada con variados modelos de vestidos y abrigos propios para la estación.

Completan este número crónicas sobre Deportes, Conocimientos útiles, Cocina, Higiene y Belleza, etc.

Precio de suscripción, 10 pesetas al año.

VIDA Y FORTUNA

por

EZEQUIEL SOLANA

Páginas dedicadas a los obreros, y muy especialmente a los alumnos de las Escuelas primarias y de adultos. Trata este libro, en una forma amenisima, de asuntos de gran interés, como la vida, el trabajo, la economía, el ahorro, la previsión, la mutualidad, la experiencia. Al final de cada capítulo un extenso vocabulario explica las palabras poco usuales. 221 páginas ilustradas con 59 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131. MADRID

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Confederación Nacional de Maestros.—Para la Asamblea que celebrará esta entidad en Madrid durante los días 27, 28, 29 y 30 de diciembre próximo, se ha conseguido la rebaja de ferrocarriles de costumbre, pudiéndose beneficiar de ella cuantos concurren a la misma, pero siendo condición indispensable la adquisición de la oportuna tarjeta de asambleísta.

Las peticiones de tarjetas de asambleísta con derecho a la mencionada rebaja de ferrocarriles pueden hacerse al Tesorero don Z. Ladislao Santos, en Torrejón de Velasco (Madrid), enviando por cada tarjeta una peseta para gastos de franqueo, impresión y asamblea.

La Comisión Ejecutiva de este organismo societario nos hace presente que el asunto de la convocatoria que trata de la unión, como todos los demás, se mantiene firme en la misma y que de él se ocupará la Asamblea con la amplitud necesaria y con la elevación de principios con que siempre proceden los confederados. El aplazamiento de las deliberaciones que sostenían los elementos de la Comisión mixta no es ruptura ni nada que pueda parecersele.

Fraga (Huesca).—Conclusiones que los Maestros del partido de Fraga tomaron por unanimidad en la reunión que el 10 del actual tuvieron en Albalate de Cinca.

1.ª No aceptar ninguna de las combinaciones presentadas por el actual señor Habilitado D. José Perfecto Pérez. 2.ª Invitar a dicho señor Habilitado a que haga las siguientes concesiones como mínimo: a) Rebajar el 50 por 100 el premio de habilitación, sin consentir, bajo ningún concepto, el sobrecargo del 0,25 por 100 ni otro alguno. b) 2.000 pesetas anuales de subvención a la Asociación provincial, siendo ésta la que ha disponer de sus fondos para los asuntos societarios, sin intervención del señor Habilitado como tal. 3.ª Reorganización de la Asociación provincial; actividad y propaganda societaria en beneficio de la misma y de su Sección de Socorros mutuos hasta conseguir pertenezcan a ella todos los Maestros de la provincia, sin excepción. 4.ª Que el señor Presidente remita a la Asociación provincial y prensa profesional copias del acta, para que los acuerdos indicados sean conocidos de los restantes partidos de la provincia.

ECOS DEL MAGISTERIO

Asociación única.—No supimos, ni pudimos organizar por nuestra iniciativa la protección a los huérfanos, y ha tenido que hacerla obligaria el Estado. Hemos fracasado ahora en la Asociación única, y será menester también que el Estado nos la imponga, como ha hecho con los Secretarios de Ayuntamiento.

En efecto; estos funcionarios han pedido y logrado la colegiación, y el día 16 del actual ha publicado la *Gaceta* el Reglamento de los Colegios de Secretarios. Habrá uno por provincia, con facultades muy interesantes; habrá una Junta central en Madrid, que asesorará en las reformas, etc., etc. Nosotros debíamos tener algo semejante, ganado por propia convicción y por la unidad espiritual de la clase; pero vamos cada vez peor, en este punto, y no habrá Asociación única, mientras no nos la imponga el Gobierno como obligatoria.

A eso debieran tender nuestros esfuerzos, dejándonos de perder el tiempo y el dinero en proponer, propagar e intentar uniones que sólo sirven para ahondar más las distancias.—MANUEL GIRÁLDEZ.

A los Maestros del segundo Escalafón con oposiciones...—Con este título nos envía D. Macario Gutiérrez un artículo citando las disposiciones de 4 de junio de 1920, artículo 54 del vigente Estatuto, Real orden de convocatoria de las restringidas de 1924, algunas sentencias, etcétera, etc., para negar condición legal a la aprobación de algunas de las oposiciones que se invocan como aprobadas. Son disposiciones ya citadas diferentes veces.

¡No podemos aceptarlo!—Leo con sorpresa que en el plan económico de la Asociación Nacional se consigna para el primer año de la reforma un aumento de once millones y medio de pesetas, y se dejan en el segundo Escalafón 2.519 plazas de 3.000 pesetas. Pero es el caso que, sin necesidad de reformas y sin tantos millones, siguiendo como ahora, a medio millón anual, en el año que viene estaremos ya 3.000 Maestros y Maestras del segundo Escalafón en las 3.000 pesetas. Es decir, que saldremos perdiendo cerca de 500 plazas los que esperamos ascender a esa categoría. ¿Cómo hemos de aceptar un plan semejante? ¿Se trata de un error? Pues valía la pena de aclararlo.—UN LIMITADO.